



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 5

Tratado 46

Exp: 3/514/20

Montevideo,

27 FEB. 2020

ASUNTO: María MARMISSOLLE VITAL - Profesora de la Asignatura Contabilidad - Solicitud informada por la Inspección Coordinadora de Asignaturas en relación a la inclusión en el departamento de Río Negro para ejercer interinatos y suplencias.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
María MARMISSOLLE VITAL	4787937-5	CONTABILIDAD	MONTEVIDEO	RÍO NEGRO

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Inspección Coordinadora de Asignaturas a fs. 9.

2) Pasar los presentes obrados a la Coordinación de Contabilidad (Inspección) a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publiquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Litoral y Metropolitana I, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Coordinación de Contabilidad a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO


Dra. Esc. Victoria CROS TORTUNELL
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria